



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Barreto Sofia
Leg. 3965
USHUAIA, 09 DIC. 2025
CAMPUS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

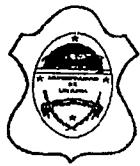
VISTO: Lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 y sus modificatorios, mediante los cuales se reglamenta la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2025 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- 1034/2025: referente a ratificar el Decreto Municipal N° 668/2024, mediante el cual se aprueba el Acta Acuerdo N° 20032.
- 1083/2025: referente a desafectar del uso público una fracción aproximada de 648 m² de la calle Carlos Gardel.
- 1084/2025: referente a desafectar del uso público una fracción de 1513 m² del espacio verde denominado como Sección L, Macizo 109a, Parcela 01.
- 1085/2025: referente a desafectar del uso público una fracción aproximada de 583 m² del espacio verde identificado como Sección C, Macizo 60 para ser afectada al uso parada de taxis para ser utilizado por la Cooperativa de Taxis Monte Cervantes.
- 1090/2025: referente a autorizar la modificación de la mensura de los Macizos 46 y 50 de la Sección H, así como también su unificación con la fracción sin abrir de la calle Isla Trinidad.
- 1115/2025: referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección F, Macizo 30B, Parcela 2, para ser adjudicado en venta a la asociación Club Atlético El Porvenir.
- 1078/2025: referente a autorizar el proyecto de subdivisión de la parcela denominada como Sección F, Macizo 30, Parcela 6.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas y



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RAMOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 12 de diciembre del corriente, a partir de las 12.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar las ordenanzas municipales sancionadas en Primera Lectura.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 50/2024, el Decreto CD N.º 09/2009 y la Resolución PCD N.º 61/2025.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 09/2009, para el día viernes 12 de diciembre de 2025, a partir de las 12.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2025, cuyas copias certificadas forman parte de la presente, ingresadas mediante asuntos:

- 1034/2025: referente a ratificar el Decreto Municipal N° 668/2024. Mediante el cual se aprueba el Acta acuerdo N° 20032.
- 1083/2025: referente a desafectar del uso público una fracción aproximada de 648 m² de la calle Carlos Gardel.
- 1084/2025: referente a desafectar del uso público una fracción de 1513 m² del espacio verde denominado como Sección L, Macizo 109a, Parcela 01.
- 1085/2025: referente a desafectar del uso público una fracción



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

aproximada de 583 m² del espacio verde identificado como Sección C, Macizo 60 para ser afectada al uso parada de taxis para ser utilizado por la Cooperativa de Taxis Monte Cervantes.

- 1090/2025: referente a autorizar la modificación de la mensura de los Macizos 46 y 50 de la Sección H, así como también su unificación con la fracción sin abrir de la calle Isla Trinidad.
- 1115/2025: referente a desafectar del uso público el espacio verde identificado como Sección F, Macizo 30B, Parcela 2, para ser adjudicado en venta a la asociación Club Atlético El Porvenir.
- 1078/2025: referente a autorizar el proyecto de subdivisión de la parcela denominada como Sección F, Macizo 30, Parcela 6.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Fernando Oyarzún Santana y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Fabiana Campos.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN PCD N.º

061 / 2025.-

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~
Barreto Sofía

Leg. 3965

fc

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

A/C Presidencia
Concejo Deliberante